



Bogotá, D.C.

624

Oficio No. 12 A – 0000172 – 20.-

**Señor(a)(ita)  
Anónimo  
Sin Dirección  
Bogotá D.C.****Asunto: Respuesta.-****Referencia: Radicación No. 20186210089332.-  
SDQS 2240122019.-**

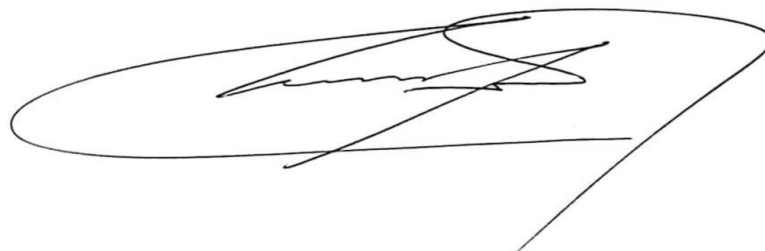
Respectado(a) señor(a)(ta):

En atención al asunto de la referencia, me permito manifestarle que por los hechos descritos en su libelo, se ha dispuso la apertura del expediente no. 2018623880100248E y queja no. 20186210089332 por comportamiento contrario a la actividad económica. Me permito manifestarle que dicha actuación se viene adelantando y, mediante continuación de audiencia pública de fecha veintitrés (23) de enero del presente año, se dispuso reanudar la misma el día veintiocho (28) de septiembre de la anualidad cursante, a partir de las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.).-

Igualmente, señalarle que en la misma podrá aportar y solicitar las pruebas que se estimen pertinentes. Respecto de las pretensiones planteadas, solo en audiencia pública y en su etapa respectiva el despacho se pronunciará al respecto.

Cabe aclararle que el señalamiento de la audiencia pública se lleva conforme al libro programador para este tipo de audiencias y, así de esta forma garantizarle a todos los asociados el derecho de igualdad de acceso a la administración de justicia.-

Cordialmente,

**WILSON CALLEJAS PARRA**  
**Inspector**



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206240284221

Fecha: 29-06-2020



Página 2 de 2

\_\_\_\_\_ - SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DEL DESPACHO, ALAS 07:00 A.M., POR EL TERMINO DE CINCO DIAS HÁBILES.-

\_\_\_\_\_.- SE DESFIJA DEL LUGAR PÚBLICO DEL DESPACHO, A LAS 04:30 P.M.--

